



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0691740080001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA COLCHA ALCANCELA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: COLCHA PAULLAN JORGE OLANDO
CONTADOR: GAVLANES MOYANO ADRIANA BERZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRO S OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/09/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 25/09/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/04/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: LIZARZABURU Barrio: SAN FRANCISCO DE MACAJI Calle: AV. ECUADOR Numero: 5 Intersección: JOSE GARCIA CARRERON Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL UPC DE LA CIUDAD AL JUAN MONTALVO Telefono Domicilio: 032317782 Email: constructoraalcancela@gmail.com Celular: 0998972412

DOMICILIO ESPECIAL

SIN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Requiere que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 3 CHIMBORAZO	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000950746

Fecha: 30/04/2018 11:26:23 AM